ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651
CONTRATO No.	1604-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En el mes de Octubre de 2018 se trabajo con todas las personas en proceso de reintegración activas, implementando las siguientes estrategias para promover y garantizar la participación de las PPR: 1. Actualización permanente de números de celular y dirección de las PPR y de un familiar para lograr ubicar a las PPR de manera efectiva. 2. Efectuar convocatoria a las PPR a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de whatsapp, con el fin de asegurar su intervención y acompañamiento en la ruta de atención. 3. Se gestionan los traslados a otros GT de manera inmediata para garantizar que la PPR se presente y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. 4. Se brinda horarios de atención flexibles para mantenerlos activos y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. 5. Ejecutar las actividades psicosociales y el acompañamiento con calidez humana y calidad Cabe resaltar que se puso en marcha la jornada de búsqueda y gestión de reactivación de PPR en estado Inactivo y En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), la consistió en realizar acercamientos en binas a las direcciones suministradas y registradas en el sistema de información por las PPR inactivas y En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), para lo cual no se obtuvieron resultados positivos debido a que no se encontraron las personas en las direcciones registradas. Ante lo anterior se envía al correo un informe de la novedad encontrada en campo; esta actividad se efectúo con los siguientes PPR que se encuentran en estado inactivo; el señor CARLOS ALDINEVER MENDOZA GAITAN con CODA 0441-17 ubicado en la dirección Calle 39 # 34-41 barrio la Salle y a la PPR JAVIER ENCINOSA ALVAREZ con CODA 0854-11. Con dirección CRA 17A ESTE No 30-56 Barrio San Carlos.
2. Elaborar y concertar el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas de acuerdo a la normativa vigente y con fundamento en las características de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	Se cuenta actualmente con una población compuesta de la siguiente manera: (100) PPR de los cuales (35) son activos, (2) inactivo y (63) culminados. La población atendida se encuentra concentrada en el municipio de Villavicencio, en el ejercicio se efectúo el cargue oportuno de los acuerdos trabajados en el mes de octubre por cada PPR, se avanzó en la aplicación de instrumentos, se evaluo un PdT por finalización de ciclo, (Germán Uribe Guzman). Se confirmo el traslado interno de las PPR Diego Andres Aldana Sucre al municipio de San José del Guaviare, el 4 de octubre/2018,Gerardo Perez tovar al municipio de San juanito el 8 de octubre/2018,
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, para cada una de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	Del 1 al 5 de octubre se efectúo la revisión y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de validar la vinculación y permanencia de las PPR en los ciclos correspondientes, monitoreo reflejado en las respectivas planilla firmadas por los coordinadores de cada instituto o colegio de formación. Por lo anterior, Se hizo seguimiento a las planillas de asistencias en formación para el trabajo de las PPR Rossemberth Rios y Máxima Chitiva. De acuerdo a la información suministrada por el Asesor Misional Juan Alejandro Laverde sobre el periodo de inscripciones que abrirá el SENA para la oferta de formación titulada para el ingreso del I Trimestre del año 2019 en su página web, la cual se llevara a cabo entre los dias del 26 de octubre al 5 de noviembre de 2018, se realizó sensibilización y convocatoria a las PPR para que se inscriban a educación en formación para el trabajo a las carreras técnicas o tecnológicas en las cuales ellos identifiquen como oportunidad laboral; de esta manera podrán acceder al apoyo económico de reintegración. De la misma manera se informa que se realizó la solicitud de 5 traslados de los cuales 2 correspondes a traslados internos y 3 hacia otros GT, también se recibió PPR a los cuales se les brindo la atención y acompañamiento respectivo al mes de octubre.
4. Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta	A fin de fomentar el acceso de los diferentes beneficios brindados por la ARN e Instituciones privadas y/o públicas durante el presente mes se orientó a la PPR YARISA ANDREA VILLEGAS ZABALA y YEINER ANDRES URREGO OSPITIA sobre las ofertas de empleo disponibles en la ciudad de Villavicencio, ofrecidas por el Servicio Público de Empleo SENA el día 22 de octubre/2018, información suministrada por la orientadora de corresponsabilidad. La promotora de Reintegración Solanyi Carolina Pinzón informó acerca del curso complementario que brindara por el Sena en Servicio al Cliente, para lo cual la PPR GERMAN URIBE GUZMAN, se inscribio para participar de la formación y continuar fortaleciendo sus competencias laborales. Se realizó seguimiento a la PPR Rossemberth Rios y Máxima Chitiva, quienes se encuentran en formación para el trabajo, con el fin de velar por su apoyo económico a la reintegración. Se efectuo la postulación de la PPR GERMAN URIBE GUZMAN al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente especifico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	1604-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna. confiable, y veraz	En el desarrollo de las actividades de este mes se actualizaron los números de contacto de la PPR y registro de ubicación de las PPR activas, Se hizo el reporte de traslados internos y externos a los asistentes de atención para realizar la respectiva verificación y seguimiento con el fin de que las PPR continúen en la ruta de reintegración, se diligencio instrumentos de tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se efectúo el día 5 de octubre la entrega de planilla de las asistencias psicosociales y de formación para el trabajo, con el fin de garantizar los beneficios económicos a las PPR. la información se encuentra cargada en el SIR, junto al cargue de acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos. Se realizo la culminación del beneficio de formación para el trabajo a la PPR EVARISTO JOSE URANGO. Se realizo 2 actas de entrega de Beneficio de Inserción Económica a 2 participantes culminados BLANCA CECILIA ALBERTO URREGO el día 12 de octubre/2018 y JORGE ALBERTO TORRES LONDOÑO el día 24 de octubre/2018; proceso que se realizo de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.
6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, ya sea mediante al acceso al Beneficio de Inserción Económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente	Se realizo la cuarta visita ISUN a la PPR HANS LORD LOPEZ SOSA el 26 de octubre del 2018, proyecto de negocio individal, la cual se encontro con la unidad de negocio cerrada; se realizó la entrega de un plan de negocio de Cafeteria correspondiente a la señora ADRIANA SOFIA ROA, participante culminada, quien presento documentación completa para acceder al beneficio de Inserción Económica. Así mismo se realizó la entrega de dos planes de negocio a 2 participantes culminados BLANCA CECILIA ALBERTO URREGO el dia 12 de octubre/2018 y JORGE ALBERTO TORRES LONDOÑO el dia 24 de octubre/2018, cada proceso realizado se hizo de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. el registro Asi como el cargue de cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo correspondiente al mes de octubre.
7. Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con os lineamientos dispuestos por la Entidad	En el mes de octubre se aplicaron los siguientes instrumento formato de seguimiento a la unidad de negocio visita ISUN a la PPR HANS LORD LOPEZ SOSA el 26 de octubre del 2018; ficha de diagnostico al minimarket 2x3 Juan Pablo II de las PPR LUIS NORBEY OSMA PEÑA y MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON CARO el dia 25 de octubre de 2018 e instrumentos de caracterización para elaborar los planes de trabajo. Diligenciamiento del formato de la estrategia de monitoreo post a las PPR EVARISTO JOSE URANGO y ROSEMBERT JARAMILLO RAMIREZ; diligenciamiento del formato de caracterización de la PPR GERMAN URIBE GUZMAN al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente especifico.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se realizo convocatoria a una PPR para participar en un proceso investigativo adelantado por la Universidad Externado, con el proposito de socializar su experiencia y expectativas frente al proceso de reintegración, el espacio permitio compatir las diferentes prácticas y habitos que han adquiridos durante la ruta.
9. Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De acuerdo a este proceso se orienta a los PPR que cumplen con los requisitos para iniciar la terminación de la ruta; esta sensibilización se hace con el propósito de encaminarlos y llevarlos a la culminación exitosa de acuerdo a los lineamientos de la Entidad. Tambien se realizo la revisión de fidelización de 9 actos administrativos el dia 16 de octubre /2018.
10. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Se realiza articulación interinstitucional con dos instituciones educativas que brindan la formación academica y formación para el trabajo, donde se realizan acercamientos para validar información y cumplimiento de las asistencias de los PPR que se encuentran en formación, esto con el propósito de mantener la presencia institucional y continuar recibiendo la obtención de beneficios de formación dirigidos a la población asignada.
11. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Respecto a ésta obligación se informa que no se ha tenido la oportunidad de atender población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación por cuanto no me han sido asignados aún, es importante mencionar que me fueron socializados el Decreto 899 de mayo de 2017, Ley 1820 de 2016, documento Acuerdo Final de Paz y el Decreto 2027 de 2016 a fin de apropiarnos y asimilar los conceptos que definen y construyen el proceso de reincorporación que se surte actualmente. Sin embargo se realizo apoyo en la revisión de un informe de avance Proceso de Reintegración especial justicia y paz de la PPR-E Franklin Castañeda Beltran.
12. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo, se recibieron los soportes diplomas de bachiller, actas de grado y certificaciones de matrícula suministradas por las PPR hasta el momento, garantizando el control de la documentación en las historias físicas de cada uno de las PPR, y dar pleno cumplimiento a la ruta de reintegración, se hace entrega al funcionario de archivo Hector Huelgos de las historias físicas de las PPR que hicieron allegar la documentación y de la misma el manera se realiza entrega física de las Visitas ISUN realizadas a gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651
CONTRATO No.	1604-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	El día 9 de octubre se participó en la actividad lunes de conexión a cargo Adriana Yolima Morales. El día 11 de octubre revisión final se las carpetas de proyectos de negocio de Reincorporación de los municipios de San jose del Guaviare, Macarena y Villavicencio. y comite de productividad convocado por la profesional reintegrador II, Diana Carolina Vera. El 17 de octubre se participó en el reunión de Reunión estrategias de Reactivación PPR y Cierre de periodo Actividad efectuada por el Asesor Misional Juan Alejandro Laverde. El 25 de octubre Pausa Activa a cargo de Adrian Yolima Morales.por la oficina de Recursos humanos El 29 de octubre se participó en el Informe de Avance en la implementación de la estrategia de inclusión laboral 2018, Actividad a cargo del Asesor Misional Juan Alejandro Laverde
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes solicitados asi: El dia 10 de octubre se informa sobre la activación del PPR JHOJAN LEONARDO PRIETO HUILA CODA 0270-14, quien se encontraba en estado INACTIVO, La PPR fue convocado por la promotora Solanyi Pinzón a las instalaciones de la ARN para retomar la ruta de reintegración y continuar con el proceso, se toma asistencia por arpa, se actualiza dirección y numero de contacto en el SIR. 11, 12 y 13 de octubre/2018 se realiza revision general de las carpetas de proyectos de negocio de Reincorporación que fueron aprobados en comite para ser enviada al nivel central. 16 de octubre entrega de revisión de la fidelización de actos administrativos. 19 de octubre/2018 envio informe de datos de la PPR que se convocó para participar de la entrevista a realizar por la Universidad Externado e informe de inasistencia Psicosocial de la PPR Diego Andres Aldana. El 24 de octubrer/2018 se envia informe de atención realizada a las PPR en planta. 25 de octubre/2018 se envia informe sobre la postulacion de las PPR que requieren recibir fortalecimiento en las unidades de negocio.El 26 de octubre/2018 se envia informe de actividades (cuenta de cobro del mes de octubre). 29 de octubre informe sobre los resultados obtenidos en la estrategia de la jornada de búsqueda y gestión de reactivación de PPR en estado Inactivo y En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) e informe de PPR para iniciar las ASS.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto,del presente contrato.	El día 16 de Octubre de 2018 se hace la entrega de la documentación de historias de vida al funcionario de archivo Hector Huelgos de gestion documental; se desarrollo otras actividades como Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 23 se mantiene completo cumplimiento de Manual del Sistema de Gestión de seguridad de la información-SGSI: Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. Numeral 24 se le suministra a la ARN la información de los datos personales para la ejecución del contrato 1604 de 2018.

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernández

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/11/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"